



Res. CD-ECO Nº 075.15 Salta, 2 1 ABR 2015 Expte. Nº 6330/15

V I S T O: La nota presentada por el Profesor Adjunto de la cátedra Organización de Empresas, Cr. Carlos Yarade, mediante la cual solicita la extensión de funciones, en sus respectivos cargos, para la cátedra de idéntica denominación de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que por Res. CS Nº 684/10 se aprobó el dictado de la carrera de Contador Público Nacional, en Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 04/15 de fecha 14.04.15, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 5 del expediente de referencia , por el cual aconseia:

..." Tener por designados, desde el 16 de marzo de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015 por extensión de funciones a los siguientes docentes; Contadores: Carlos Alberto Yarade, como Profesor Adjunto, María de los Ángeles Exeni, como Jefe de de Trabajos Prácticos, Gonzalo Rafael Rodrigo, como Jefe de Trabajos Prácticos, Luz Teresa Elias, como Auxiliar Docente de Primera Categoría María Lorena Gaida, como auxiliar Docentede Primera Categoría para el dictado de la asignatura Organización de Empresas para la Sede Regional Tartagal"

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por designados, desde el 16 de marzo de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, por extensión de sus funciones docentes de la asignatura Organización de Empresas de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003) de esta Unidad Académica, a la asignatura de idéntica denominación para su dictado en Sede Regional Tartagal, a los docentes que se mencionan a continuación:

NOMBRE	DNI	CARGO
Cr. Carlos Alberto Yarade	07.674.928	Profesor Adjunto
Cra. María de los Ángeles Exeni	24.453.341	Jefe de Trabajos Prácticos
Cr. Gonzalo Rafael Rodrigo	24.510.024	Jefe de Trabajos Prácticos
Cra. Luz Teresa Elias	17.354.821	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Cra. María Lorena Gaida	24.697.892	Auxiliar Docente de Primera Categoría

ARTICULO 2º .- HÁGASE SABER: a la Dirección de la Sede Regional Tartagal, a los interesados, al Departamento Contable y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

la As. Académicos y de Investigación

Os. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

Cr Antonio Fornández Fernández DECANO

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa